pf

Sesión 35ª.-

Día 21 de mayo de 1937.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr. Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día veintiuno del mes de mayo del año mil novecientos treinta y siete reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

Sección Varios.-

19.725 E/936 Denuncia bienes vacantes.- Desestimándola.

1º.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes, formulada por el señor José F. Trigo, quedados al fallecimiento de doña Ana Walsel.-

2º.- Pasar las actuaciones a la Oficina Judicial, a los efectos de iniciar el respectivo juicio sucesorio.-

1064 14/930 Pago de factura.

1º.- Autorizar el pago de $ 244.50 m/n, reclamados por la firma Pinard Noseda Ducos y Cía, por los trabajos efectuados en el año 1930, en la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 14º.-

2º.- Imputar el gasto al artículo 16º de la Ley 11.821, Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de septiembre de 1934.-

23.390 D/930 Recepción de madera.-

1º.- Autorizar la recepción de la madera

a que se refieren estas actuaciones.-

2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto Vigente, dejándose sin efecto la indicada a fs 16.-

22.041 S/935. Desocupación terreno de propiedad H. Consejo.

1º.- Autorizar a la Oficina Judicial para iniciar las acciones judiciales correspondientes, para obtener la desocupación del terreno de propiedad del H. Consejo sito en El Chorrillo, partido del mismo nombre, Dpto de la Capital, provincia de San Luis, ocupado actualmente por intrusos.-

2º.- Aceptar el ofrecimiento que hace el señor Julio César Morales, Auxiliar 8º de la Inspección Seccional de San Luis, para representar legalmente al Consejo.-

3º.- Hacer saber al señor Julio César Morales que el H. Consejo dará únicamente como retribución el sueldo que actualmente percibe sin perjuicio, desde luego de que también se le asignen los honorarios que se le regulen en los casos en que se impongan las costas a la otra parte.-

38.602 - J/930 Archivando actuaciones.

Archivar estas actuaciones, por estar finiquitado el asunto de que tratan.-

Sección Capital.-

5970 16/937 Nombramiento vice-directoras C. E. 16:-

Nombrar vice-directoras de categoría infantil para las escuelas del Consejo Escolar 16º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 19, a la actual maestra de primera categoría de la Nº 15 del Consejo Escolar 15º, M. N. N., señorita Margarita D. Zailoni.-

Esc. Nº 21, a la actual maestra de segunda ca-

pvl

tegoría de la nº 6 del mismo Distrito, M. N. V., señora Antonia Saturnina Rojo de Ochoa.-

1520 V/937. Creación de escuela. C. E. 18º.- 1º.- Crear una escuela de varones de 6 aulas por turno, en jurisdicción del Consejo Escolar 18º, dentro del siguiente radio: Ventura Bosch - Murguiondo - Tonelero, Teribebuy y Montiel, destinada a suprimir el turno intermedio que funciona en la nº 17 del mismo Distrito.-

2º.- Volver estas actuaciones al Consejo Escolar 18º, a objeto de la formalización del correspondiente contrato de locación.-

12.469-I/937. Ascenso a Auxiliar 8º.- Ascender a Auxiliar 8º de la Repartición, en reemplazo de la Srta Matilde Roldán, que pasó a otro cargo, a la actual Ayudante Principal, Srta Cármen Isasmendi, quién deberá continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.-

4215 C/937. Autorización para usar local escolar.- C. E. 1º.- Autorizar al Sub-Comité de la Cruz Roja Argentina "Amalia Clusellas", para continuar haciendo uso del local de la escuela nº 12 del Consejo Escolar 1º, sito en la calle Santa Fe nº 2257, durante el corriente año.-

12.241 C/932 Vista la nota del Juzgado a cargo del Dr. Horacio H. Dobranich, Secretaría del Dr Carlos Rodriguez Larreta, que encabeza el expediente 28.151-J/936, agregado a estas actuaciones, en que el mismo no solicita sino que devuelve al Consejo los expedientes 12.241-C/932, 21.592-I/934, 12.007-C/936, 14.772-C/936 y 10.851-I/936 y que, en consecuencia, debe modificarse lo dispuesto en el artículo 3º de la resolución precedente; se resuelve:

1º.- Dejar sin efecto el artículo 3º de la

resolución de fecha 19 de mayo que precede.
2°.- Reiterar al Juzgado a cargo del Dr. Horacio H. Dobranich, Secretaría del Dr. Carlos Rodriguez Larreta, la devolución del expediente 32.400-D/929, en poder del referido Juzgado, quedando incorporada esta disposición como artículo 3° de la precitada resolución de 19 de mayo de 1937.-

Sección Territorios.-

12.467.-T/937 Nombramiento de maestro.- Formosa.

Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela N° 20 de Puerto Irigoyen, Formosa, al M.N.N., señor Angel Vicente de Rossi debiendo la Inspección General de Territorios acordarle los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

24.244 S/936. Ascenso de maestra. Santa Cruz.

Acordar segunda categoría a la maestra de tercera de la escuela N° 4 de San Julián (Santa Cruz), señorita Lorenza I. Decena.-

12.468 C/937. Nombramiento de maestra.- Chubut.-

Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela 27 de Puerto Madryn, Chubut, a la M.N.N. y Profesora de Enseñanza Secundaria, Srta Paulina Macedonia María Escardó, debiendo cesar en el cargo que desempeña en la escuela 14 del Consejo Escolar 8°.-

15.043 C/935. Gestionando escrituración definitiva de tierra.- Chaco.

Solicitar al Ministerio de Agricultura de la Nación (Dirección General de Tierras y Colonias), la escrituración definitiva a favor del Consejo Nacional de Educación, de una hectárea de tierra fiscal en el lote N° 170 de la Colonia Juan José Paso (Chaco), donde se halla emplazada la escuela N° 23 y en atención a

que el concesionario señor Alberto Jadaró, que posee título provisorio, hace cesión de la misma a nombre del Consejo (f.18).-

1015 N/937. Eventuales a escuelas auxiliares de territorios.- A las escuelas auxiliares de territorios se les liquidará, durante el período de clases, la partida mensual para eventuales que les corresponda, de acuerdo con las disposiciones que rigen al respecto para las demás escuelas.-

10.714 T/937. Autorización para dictar clases de música. La Pampa. Autorizar a la señorita Ofelia Sosa, a dictar clases de música con carácter ad-honorem en la escuela Nº 111 de La Pampa, dejándose constancia de que esta medida no importará ningún compromiso ulterior para el Consejo.-

26.355. C/936. No haciendo lugar permuta. Cesantía de maestra. Chaco. 1º.- No hacer lugar a la permuta solicitada en las presente actuaciones.-

2º.- Declarar cesante con antigüedad al 1º de marzo de 1936 y por hallarse comprendida en el artículo 4º del Reglamento de Licencias a la señora Ana E. G. de Ruiz, maestra de la escuela Nº 168 de Chaco.-

7998. T/937 Encargando curso nocturno a director. La Pampa. Encargar del curso nocturno para adultos analfabetos, que funciona en la escuela Nº 76 de La Pampa, al director señor Andrés García Lobo, con antigüedad al 17 de marzo último.-

Sección Provincias.-

9795 C/937 Nombramiento de director. Corrientes. Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 127 de Corrientes al M.N.N., señor Pascual Lorenzo Bruno.-

8299 C/937. Ascenso a director. Corrientes.- Ascender a director de tercera de la escuela Nº 32 de Corrientes, al actual maestro de cuarta categoría del citado establecimiento señor Edmundo Julián Goitía.-

9828 E/937 Nombra- Nombrar directora de tercera categoría pa-

miento de directora.- Entre Rios. | ra la escuela 106 de Rambloues, Entre Rios, a la M.N.N, señora Gertrudis Medina de Elias,- que desempeña el cargo como suplente.-

7611 D/937. Ascenso de maestra. Córdoba. | Ascender a cuarta categoría a la maestra ayudante de la escuela Nº 122 de la provincia de Córdoba, señora María Rosa T. de Piacci,- con antigüedad al 1º de junio próximo.-

8325 D/937. Ascenso de directora. Entre Rios. | Ascender a directora de segunda a la actual de tercera categoría de la escuela Nº 27 de Entre Rios, señora Carlota M. Guzmán de Leiva, con antigüedad al 1º de junio próximo.-

8906 C/937. Ascenso a director.- Córdoba. | Ascender a director de tercera de la escuela Nº 168 de Córdoba, al actual maestro ayudante de la Nº 41 de Mendoza, señor Alberto M. Díaz.-

8324 D/937. Ascenso de maestra. Catamarca. | Ascender a cuarta categoría a la actual maestra ayudante de la escuela Nº 66 de la provincia de Catamarca, señora Mercedes Vera de Vargas, con antigüedad al 1º de junio próximo, por haber sido omitida en las nóminas generales.-

7965 S/937. Renuncia y nombramiento de maestros.- San Juan. | 1º.- Aceptar la renuncia que del cargo de ayudante de la escuela Nº 64 de San Juan, presenta la señora Margarita Pedemont de Barrio, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

2º.- Designar maestro ayudante para la escuela Nº 64 de San Juan, al M.N.N., señor Eduardo Filartiga.-

15.795 T/936. Denuncia, desestimándola.- | Desestimar la denuncia a que hacen referencia estas actuaciones y disponer su archivo.-

9800, E/937. Autorización para dictar clases de corte y confección. Entre Ríos.	Autorizar a la señorita Carmen Beatriz Nosiglia, a dictar clases de corte y confección, con carácter honorario en la escuela Nº 4 de Entre Ríos, agradecerle la cooperación que presta y dejar constancia que esta medida no implica compromiso ulterior para el H. Consejo.-
10.479 S/937. Autorización para dictar clases de labores.- Santiago del Estero.-	Autorizar a la señorita Catalina M. Delcolla para dictar clases de labores gratuitamente a los alumnos de la escuela Nº 102 de Santiago del Estero, agradecerle la colaboración que presta y dejar constancia que esta medida no importa compromiso ulterior para el H. Consejo.-
9587. C/937. Denegando solicitud.-	No hacer lugar a lo solicitado en las presentes actuaciones.-
18.517 C/935. Sin efecto ascenso de directoras	1º.- Dejar sin efecto el ascenso de la señora Julia Luisa Azar de López, a directora de segunda categoría, en vista de lo informado por Dirección de Personal y Estadística a f. 56.-
	2º.- Dejar sin efecto el ascenso de la señora Julia Gramajo de González, a directora de segunda categoría efectuado el 7 de abril último, en razón de habérsele acordado dicha categoría con anterioridad.-
	3º.- Disponer que la Dirección de Personal y Estadística, informe sobre la situación del personal detallado a f. 10.-
	4º.- Dirección Administrativa informará cuántas vacantes existen en la segunda categoría para efectuar nuevas promociones.-

Sobre raspado a fs ciento ocho línea siete: "precitada", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar

pd

se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos.—

[signature]

[signature]

pd

Sesión 36a.

Día 26 de mayo de 1937.—

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr. Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cuarenta minutos del día veintiseis del mes de mayo del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octa-